

**COMPAÑÍA INGENIERIA DE SISTEMAS  
IDS-ECUADOR CÍA. LTDA.**

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2007**

Señores  
**SOCIOS DE DE LA COMPAÑÍA  
INGENIERIA DE SISTEMAS IDS-ECUADOR CÍA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Socios, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario analizar. Procedí a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía Ingeniería de Sistemas IDS-ECUADOR Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2007, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- 1- A fin de que se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías, se recomienda regularizar y complete el valor de la reserva legal, en la suma de USD \$ 500,00.-
- 2- Los nombramientos de Gerente General y Presidente de la empresa se encuentran vigentes y debidamente inscritos en el Registro Mercantil
- 3- Las convocatorias a Juntas Generales de Socios se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias correspondientes y todas ellas fueron universales.
- 4- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como las listas de asistentes.
- 5- He revisado los Libros de Actas de Junta General, de Expedientes de las Actas y el Libro de Participaciones y Socios, los mismos que cumplen con las disposiciones, que para el efecto, estipula la Ley de Compañías. En el Libro de Participaciones y Socios se encuentra debidamente registrado el 22 de octubre del 2002, el pago del 100% del capital suscrito.-
- 6- La información contable y las políticas implementadas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y son las recomendadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicios de Rentas Internas y demás entidades de control que regulan las actividades de la Compañía.

- 7- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las que reflejan los registros contables.
- 8- El resultado del Ejercicio Económico del 2007 refleja una pérdida de US \$ 10.507,19.

Dejo expresa constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados que fueron requeridos para la entrega de la información que considere necesario revisar.

En mi opinión, y para concluir, debo manifestar que los criterios y políticas seguidos por la Compañía han sido aplicados consistentemente, la información contable se refleja en los libros y documentos contables, por lo tanto, el Balance General y Estado de Resultados preparado por la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de IDS – ECUADOR CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo con la Ley de Compañías vigentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, abril 2 del 2008

Atentamente,

Dr. Ricardo Montalvo Ortega  
**COMISARIO**